



# FANCAP

## FUNDACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría: Desarrollo de estrategia de** sostenibilidad para la respuesta al VIH en cuatro países de la región

#### INTRODUCCIÓN:

La Fundación para la Alimentación y Nutrición de Centroamérica y Panamá (FANCAP) es la organización responsable de ejecutar, con el apoyo financiero y orientación técnica de PEPFAR/USAID, el USAID Proyecto Respuesta Sostenible al VIH en Centroamérica, en cuatro países de la región centroamericana (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá).

El proyecto forma parte de la Estrategia de Cooperación Regional para el Desarrollo (RDCS) 2015-2019 y tiene como propósito apoyar a los países centroamericanos hacia una etapa técnica, política y financieramente sostenible, con el fin de contener la epidemia del VIH y cumplir con las metas establecidas "95-95-95" para el año 2030. Para cumplir con este propósito se plantea dentro de sus objetivos: Mejorar el entorno de derechos humanos para reducir el estigma y la discriminación contra el VIH.

En el marco de este objetivo el proyecto tiene como área programática la promoción de la participación del sector privado en la respuesta al VIH. Por lo anterior se plantea la consultoría "Desarrollo de estrategia para involucrar al sector empresarial en la respuesta al VIH en Centroamérica."

El objetivo de esta consultoría desarrollar una estrategia para impulsar la actualización e implementación de instrumentos de política y estrategias que favorezcan la sostenibilidad de la respuesta al VIH en cuatro países de la región (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá).

#### OBJETIVOS:

##### General:

- Desarrollar una estrategia para impulsar el diseño, elaboración, actualización e implementación de instrumentos de política y estrategias que favorezcan la sostenibilidad de la respuesta al VIH en cuatro países de la región (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá).

##### Específicos:

- Desarrollar un mapeo de necesidades de instrumentos de políticas y estrategias que favorezcan la sostenibilidad de la respuesta al VIH para el cumplimiento de los

requerimientos mínimos de PEPFAR y el alcance de las metas 90 90 90 en los cuatro países priorizados para el proyecto (Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá), desde la perspectiva del ciclo de políticas públicas

- Desarrollar una metodología e instrumentos para monitorear los instrumentos de políticas y estrategias que favorezcan la sostenibilidad de la respuesta al VIH en los cuatro países priorizados, con énfasis en los relacionados a los requerimientos mínimos de PEPFAR.
- Incrementar las capacidades del equipo técnico de FANCAP en estrategias para promover la actualización e implementación de instrumentos de política y estrategias que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH, así como en metodologías para análisis de coyunturas políticas y gobernanza, estado del arte de la respuesta al VIH, entre otros, que contribuyan para impulsar cambios políticos relacionados al VIH y a eliminar el estigma y discriminación en poblaciones clave.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Reunión de trabajo con el equipo de la gerencia regional de FANCAP para definir las expectativas de trabajo
2. Desarrollar un plan de trabajo que incluya la metodología propuesta para el desarrollo de la estrategia.
3. Revisión de instrumentos de políticas y estrategias que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH para elaborar un mapeo de estos instrumentos para los cuatro países priorizados, documentado.
4. Junto al mapeo identificar la necesidad de formular e implementar otros instrumentos de política por país, en atención a su contexto, marco legal y ambiente político.
5. Elaboración de una línea del tiempo de la aprobación e implementación de las políticas y normativas que contribuyen al cumplimiento de los requisitos mínimos de PEPFAR
6. Si es necesario llevar a cabo consultas virtuales y presenciales con las partes interesadas pertinentes para recopilar información que sirva de base para el desarrollo de la estrategia
7. Desarrollo de una propuesta estrategia de aplicación regional y nacional y un plan de implementación para mejorar la actualización y monitoreo de instrumentos de política y estrategias que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH en la región. La propuesta debe incluir los instrumentos para realizar el monitoreo y hacer énfasis en los requisitos mínimo de PEPFAR.
8. Realización de talleres virtuales con el equipo técnico de FANCAP para mejorar las capacidades de las asesoras regionales y de país para impulsar y monitorear la implementación de los instrumentos de política y las estrategias que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH en los cuatro países priorizados. Así como en metodologías para análisis de coyunturas políticas y gobernanza, estado del arte de la respuesta al VIH, entre otros, que contribuyan para impulsar cambios políticos relacionados al VIH y a eliminar el estigma y discriminación en poblaciones clave
9. Elaboración de un informe final de consultoría.

#### **PRODUCTOS ESPERADOS:**

##### **Producto No.1:**

Plan de trabajo que explique claramente la metodología y el enfoque propuesto con plazos claros, herramientas de reelección de datos con sus respectivas fuentes, plan de validación y otros requisitos necesarios para la elaboración de la estrategia.

**Producto No.2:**

Mapeo de instrumentos de política y estrategias que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH que incluya los documentos de respaldo.

**Producto No.3:**

Estrategia que favorezca la sostenibilidad en la respuesta al VIH y el plan de aplicación regional y nacional que incluya las herramientas para el monitoreo de los instrumentos y políticas con énfasis en los requisitos mínimo de PEPFAR.

**Producto No. 4**

Informe final de consultoría que incluya la estrategia aprobada y el informe del fortalecimiento de capacidades al personal de FANCAP realizado.

**RELACIONES DE TRABAJO:**

La dirección del proyecto será el contacto principal para la coordinación y supervisión de las actividades de la presente consultoría, se relacionará con la asesora regional de monitoreo y evaluación cuando sea necesario, así como otras contrapartes asignadas por la dirección.

**MODALIDAD DEL CONTRATO:**

Se realizará un contrato por servicios profesionales y los pagos se realizará contra entrega de los productos a entera satisfacción del proyecto y la presentación de facturas contables. Si es un consultor no residente de Guatemala, deberá considerar la retención del 15% correspondiente al impuesto sobre la renta.

**FORMA DE PAGO:**

No.	Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
<b>1</b>	<b>Producto No.1:</b> Plan de trabajo que explique claramente la metodología y el enfoque propuesto con plazos claros, herramientas de reelección de datos con sus respectivas fuentes, plan de validación y otros requisitos necesarios para la elaboración de la estrategia.	<b>1 de julio</b>	20%
<b>2</b>	<b>Producto No.2:</b> Mapeo de instrumentos de política y estrategias que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH que incluya los documentos de respaldo.	<b>22 de julio</b>	25%
<b>3</b>	<b>Producto No.3:</b> Estrategia y su correspondiente plan de estrategia de aplicación regional y nacional y un plan de implementación para mejorar la actualización y monitoreo de instrumentos de política y estrategias	<b>12 de agosto</b>	30%

	que favorecen la sostenibilidad de la respuesta al VIH en la región. La propuesta debe incluir los instrumentos para realizar el monitoreo y hacer énfasis en los requisitos mínimo de PEPFAR.		
<b>4</b>	<b>Producto No.4:</b> Informe final de consultoría que incluya la estrategia aprobada y el informe del fortalecimiento de capacidades al personal de FANCAP realizado.	<b>26 de agosto</b>	25%

#### PERIODO DE EJECUCIÓN:

Los productos de esta consultoría se deberán realizar en **3 meses**, contados a partir de la firma del contrato, entre **junio y septiembre** del 2022.

#### PERFIL DEL CONSULTOR:

##### Capacidades técnicas y experiencias que necesita cumplir el consultor.

- Firma o profesional con licenciatura, ciencias políticas, ciencias sociales, ciencias de la salud.
- De preferencia con maestría en políticas públicas o de desarrollo.
- Al menos ocho años de experiencia en desarrollo y monitoreo y políticas públicas
- Experiencia comprobada en el desarrollo de estrategias y planes estratégicos con apoyo en la implementación.
- Experiencia de trabajo en el tema de VIH.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas a nivel de la región centroamericana.
- Experiencia en procesos participativos con decisores públicos, contrapartes gubernamentales, sector privado y sociedad civil
- Habilidades analíticas y metodológicas sólidas para organizar ideas, estructurar textos y presentaciones y redactar documentos e informes

#### FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

El consultor(a) deberá presentar:

1. Una carta de interés firmada de forma electrónica al correo electrónico [oportunidades@fancap.org](mailto:oportunidades@fancap.org) , a más tardar **10 de junio**.
2. Hoja de vida, incluyendo la experiencia relevante para las actividades descritas en estos términos de referencia. Los oferentes deberán presentar copia de los siguientes documentos: Documento de Identificación, pasaporte o representación legal, Número de identificación tributaria y tres referencias laborales con datos del contacto (teléfono y correo electrónico).
3. Una oferta técnica, la cual debe contener brevemente la propuesta de la metodología a utilizar, detallando la descripción de los métodos, técnicas e

instrumentos utilizados para obtener los resultados esperados, si cuentan con un equipo de trabajo se deberá describir la experiencia de las personas involucradas en el proyecto.

Una oferta económica, la cual debe incluir: el Impuesto al Valor Agregado (IVA) si el consultor es local y si es un consultor fuera de Guatemala se debe considerar la retención del 15% derivado del Impuesto Sobre la Renta para personas no residentes en Guatemala.

Dudas sobre el proceso se atenderán únicamente al correo electrónico [oportunidades@fancap.org](mailto:oportunidades@fancap.org)

**CONDICIONES DE LA PROPUESTA:**

- Se espera que los servicios sean brindados a partir de **20 de junio 2022**.
- Los precios seguirán siendo válidos durante un período no inferior a un mes después de la fecha límite para la presentación.
- El Proyecto no está obligado a aceptar necesariamente el precio más bajo y se reserva el derecho de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquier o todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato.

**DECLARACIONES ÉTICAS:**

- Cualquier información que se brinde a la o el consultor para el desempeño de las funciones o cualquier información a la que tenga acceso, se debe utilizar únicamente con fines oficiales del Proyecto. La o el consultor contratada/o tiene la responsabilidad de proteger la Información del Proyecto. Tanto la información como los insumos proporcionados por el Proyecto para realizar la consultoría se manejarán de forma confidencial por parte de la o el consultor contratada/o.
- Toda la Propiedad Intelectual que se elaboró en el curso de la consultoría y la duración del contrato entre el Proyecto y la o el consultor será propiedad del Proyecto. La persona contratada deberá cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones, políticas y procedimientos del Proyecto y las políticas y procedimientos contractuales que apliquen con relación a los derechos de Propiedad Intelectual.
- El Proyecto se reserva el derecho de dar por terminada, en forma inmediata, la consultoría y el contrato como consecuencia de contravenciones que se relacionen con el acceso a la información y la protección de la misma, así como el uso inapropiado de los recursos del Proyecto.